

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto No.	0338
Radicado:	760001311001220170057500
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LEIDY MARLOBY PINO ROJAS
Demandado:	JOSE DAVID MOSQUERA MACHADO
Tema y subtemas:	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b20a2c4bf82b382028eb8388f6a0f4cb5c65532cddb8ab66b0583341673711bf**

Documento generado en 08/02/2023 12:30:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>